



Registro Municipal de Trámites y Servicios
Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:	
Licencia de funcionamiento por Apertura SARE					
Descripción:					
Consiste en expedir la Licencia de Funcionamiento por apertura SARE a las personas físicas o jurídicas colectivas que deseen realizar alguna Actividad Comercial, Industrial o de Servicios en el territorio municipal.					
Fundamento Legal:		Artículo 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123, 125 y 128 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 31 Fracciones I, IX y XXIV Quinqués, 87, y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 25 Fracción I y XXI y 60 del Bando Municipal Vigente. Lineamientos SARE.			
Documento a Obtener:		Licencia de funcionamiento SARE	Vigencia del documento a obtener:	Ejercicio Fiscal Vigente	
Se Realiza en Línea:	Si	No	X	Dirección Web:	No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando una persona desee aperturar una unidad económica en el territorio municipal, y que este contemplada en el catálogo de giros SARE.			
Requisitos		Original	Copias	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:					
1.	Presentarse en las oficinas del Centro de Atención Empresarial con la siguiente documentación:	No	0	Artículo 67, fracción XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán De Zaragoza. Lineamientos SARE.	
2.	Llenar el Formato Único que le otorga el personal de ventanilla única del CAE.	Sí	0		
3.	Identificación Oficial Vigente.	Sí	0		
4.	Carta Poder en caso de no gestionar a nombre propio.	Sí	0		
5.	Licencia de Uso de suelo y/o Cédula Informativa de zonificación; esta última únicamente para giros de Bajo Impacto contenidos en el CATÁLOGO DE GIROS SARE.	Sí	0		
6.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Sí	0		
7.	Autorización expedida por la Secretaría de Gobernación en la cual se permita llevar a cabo la actividad de que se trate, cuando el solicitante sea extranjero.	Sí	0		
Personas Jurídico Colectivas:					
1.	Presentarse en las oficinas del Centro de Atención Empresarial con la siguiente documentación:	No	0	Artículo 67, fracción XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán De Zaragoza.	
2.	Llenar el Formato Único que le otorga el personal de ventanilla única del CAE.	Sí	0		
3.	Identificación Oficial Vigente.	Sí	0		
4.	Poder Notarial.	Sí	0		
5.	Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	Sí	0		



6.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Sí	0	
7.	Licencia de Uso de suelo y/o Cédula Informativa de zonificación; esta última únicamente para giros de Bajo Impacto contenidos en el CATÁLOGO DE GIROS SARE.	Sí	0	
8.	Autorización expedida por la Secretaría de Gobernación en la cual se permita llevar a cabo la actividad de que se trate, cuando el solicitante sea extranjero.	Sí	0	Lineamientos SARE.
Instituciones Públicas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite:	15 minutos	Tiempo de Respuesta:	48 horas	
Costo:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica	
Forma de Pago:	Efectivo: N/A	Tarjeta de Crédito: N/A	Tarjeta de Débito: N/A	En Línea portal de pagos: N/A
Donde podrá pagarse:	No aplica			
Otras alternativas:	No aplica			
Criterios de resolución del trámite:	I. Positiva si cumple con los criterios solicitados. II. Negativa si no se cumple con los criterios solicitados.			
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:	
Dirección de Desarrollo Económico			Subdirección de Normatividad y Verificación	
Titular de la Dependencia:	C.P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda. Director de Desarrollo Económico.			
Domicilio Calle:	Boulevard Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.:	91	
Colonia:	El Potrero	Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C. P.:	52975	Horarios y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones:	Fax:	Correo Electrónico:
55	3622-28-83 o 3622-27-46	No aplica	No aplica	No aplica
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	No aplica			
Titular de la Oficina:	No aplica			
Domicilio Calle:	No aplica	No. Int. y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica	Municipio:	No aplica	
C. P.:	No aplica	Horarios y días de atención:	No aplica	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones:	Fax:	Correo Electrónico:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formato (s) descargables:	No aplica			
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Dónde puedo consultar el Catálogo de Giros SARE?			
Respuesta:	En la página electrónica: www.atizapan.gob.mx			
Pregunta frecuente 2:	¿Puedo tramitar una licencia de funcionamiento SARE con venta o suministro de bebidas alcohólicas al copeo?			



Respuesta:	No.
Pregunta frecuente 3:	¿Dónde debo presentar la solicitud y requisitos para obtener la licencia de funcionamiento?
Respuesta:	En el Centro de Atención Empresarial.
Trámites o Servicios Relacionados	
Visto Bueno de Protección Civil y Bomberos	

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
<u>Lic. Jonatán Argüello Zenteno</u> Jefe de Departamento de Licencias, Inspección y Verificación.	<u>C.P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda</u> Director de Desarrollo Económico	29/agosto/2019